

Santa Fe, 3 de marzo de 2022

VISTO el Expte. CD N° 015/2022, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el aspirante **Omar Federico HERRERA**, solicita equivalencias entre asignaturas de la Carrera Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste y asignaturas de la Carrera Ingeniería Mecánica, de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe de la Coordinación de Ingreso.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

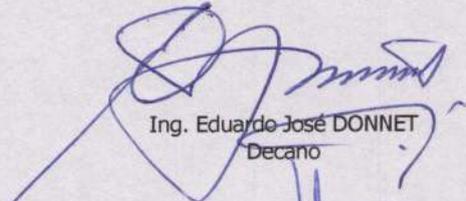
ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencias al estudiante **Omar Federico HERRERA, DNI N° 42.755.303**, de la Carrera Ingeniería Mecánica, en las siguientes asignaturas del Seminario Universitario para el Ingreso 2022:

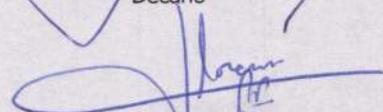
MATEMÁTICA - FÍSICA - INTRODUCCIÓN A LA UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 073

plz
RRLL
EJD


Ing. Eduardo José DONNET
Decano


Ing. Román LLORENS
Secretario de Gestión y
Articulación Institucional